**NOTA DE DECLARACIÓN JURADA DERECHOS DE AUTOR/A Y DE ORIGINALIDAD**

El/La Director/a declara que:

1. El proyecto de investigación presentado es original (*Si ha sido parcialmente desarrollado marcar las diferencias con el proyecto actual*)
2. Esta propuesta de investigación no ha sido remitida simultáneamente ni se encuentra actualmente en proceso de evaluación para el otorgamiento de subsidios en otra institución.
3. Acuerda otorgar a la Universidad Nacional de Avellaneda derechos de publicación de informes y resultados. El equipo de investigación conserva los derechos de autoría sobre la investigación realizada.
4. Garantiza que el uso o suministro de los productos o servicios objeto del presente proyecto no infringe ningún derecho de autor, patente, diseño, nombre comercial o marca registrada.
5. Se compromete a que La Universidad Nacional de Avellaneda figure siempre en las publicaciones y presentaciones realizadas en el marco de las actividades del proyecto de la siguiente forma: “Universidad Nacional de Avellaneda” (sin abreviatura UNDAV), pudiendo incorporar información de la Unidad Académica o su sigla.

Asimismo, esta obligación de mencionar a la Universidad Nacional de Avellaneda, debe respetarse en los casos en que se comparta el financiamiento con otras instituciones y también en los casos de proyectos subsidiados sólo por otras entidades, pero con sede en la Universidad Nacional de Avellaneda, y en los que conste la participación de su personal y la utilización de sus servicios e infraestructura para el desarrollo de los trabajos.

1. Tanto en el manejo como en el uso de los resultados y/o productos del proyecto, se respetará lo establecido en el Título V, artículos los artículos 41 y 42, de la Resolución del Consejo Superior Nº 332/17 que aprobó el Reglamento del Programa Regular de Proyectos UNDAVCyT de la UNDAV
2. De acuerdo a la Ley Nacional Nro. 26.899 – Dic. 2013 Repositorios Institucionales Digitales de Acceso Abierto, y a lo establecido en el artículo N°14 del Reglamento mencionado, se compromete a ceder a la Universidad Nacional de Avellaneda, de forma gratuita y no exclusiva, con carácter irrevocable e ilimitado en el tiempo y con ámbito mundial, los derechos de reproducción, de distribución, de comunicación pública, incluido el derecho de puesta a disposición electrónica, de los documentos y publicaciones producto de la investigación, así como los datos primarios en los que se basa, para que pueda ser utilizada de forma libre y gratuita por todos los que lo deseen, a través del Repositorio Documental y de Datos de la UNDAV (Res. CS N°132/2013 Creación del Repositorio de la UNDAV y Res. CS N°299/2018 de Políticas del Repositorio).

Firma manuscrita, aclaración, fecha y lugar

Nombre Completo del Director/a, Nro. DNI y Cuit.

Firma manuscrita, aclaración, fecha y lugar

Nombre Completo del Co Director/a, Nro. DNI y Cuit.